



Junta Municipal de Distrito
TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA

MOCIÓN.

SOLICITANTE

D./Dña.: **Benjamín López Santana**
Grupo Político: **Grupo Mixto**
Teléfono: email: blopezsantana@gmail.com

JUNTA DE DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO- TENOYA

Sesión ordinaria del día:

DESTINATARIO DE LA MOCIÓN

Área/ Unidad Administrativa afectada : Concejalía de Distrito **Concejalía de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya**
Presidente: **Dña. Carmen Guerra Guerra**
Órgano: : **Junta de Distrito**

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 24.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y de las Comisiones del Pleno de este Ayuntamiento, formulo la siguiente **MOCIÓN**:

TÍTULO DE LA MOCIÓN

. ACONDICIONAMIENTO ACCESOS BARRIOS DEL DISTRITO

QUE SE REFIERE A LA COMPETENCIA MUNICIPAL

Que recoge el art. 25 m) de Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local

Texto de la moción

MOCIÓN

Desde Nueva Canarias, en reiteradas ocasiones hemos solicitado que los barrios de nuestro distrito cuenten con las mismas condiciones que el resto de la ciudad, como accesos, iluminación, aceras, saneamientos, igualdad en el transporte público, etc.

Vemos en los medios de comunicación como se acondicionan otras zonas de Las Palmas de G.C., tales como ensanchamiento de aceras, supresión de barreras arquitectónicas, remodelación de terminales de guaguas (Manuel Becerra, Estación del Teatro), mejoras de acceso a barrios como San Nicolás, recuperación de espacios públicos, etc.

En esta Junta de Distrito, este grupo político ha presentado, a lo largo de toda la legislatura, iniciativas en relación a lo anteriormente expuesto, que como siempre, unas han sido denegadas por el rodillo de la mayoría y otras, las que han sido admitidas, han quedado en la gaveta del olvido.

En esta moción, exponemos una serie de fotos de los accesos por las carreteras principales a diferentes barrios. Como podemos comprobar, carecen de iluminación, arcenes, aceras y de cualquier medida de seguridad para el viandante. Por estas vías es imposible transitar a pie, por no decir que es casi un suicidio, teniendo en cuenta especialmente nuestro muy deficiente transporte público.

Se da la circunstancia, que alguna de las zonas expuestas fue visitada por el Alcalde, con la “promesa” (para nosotros populismo), de acceder en esta legislatura a las demandas vecinales. Termina la legislatura y siguen sin iluminación, arcenes, aceras.....

Sabemos que en nuestro distrito existen vías con la característica de que su titularidad es competencia de otra Administración distinta al Ayuntamiento, argumento que no es excusa para que, desde la administración más cercana al ciudadano, se exija la mejora de las mismas.

Acceso a Los Giles



Junta Municipal de Distrito
TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA



Acceso Ladera Alta



Acceso a Tenoya



Acceso a Casa Ayala



Acceso a San Lorenzo



Junta Municipal de Distrito
TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA



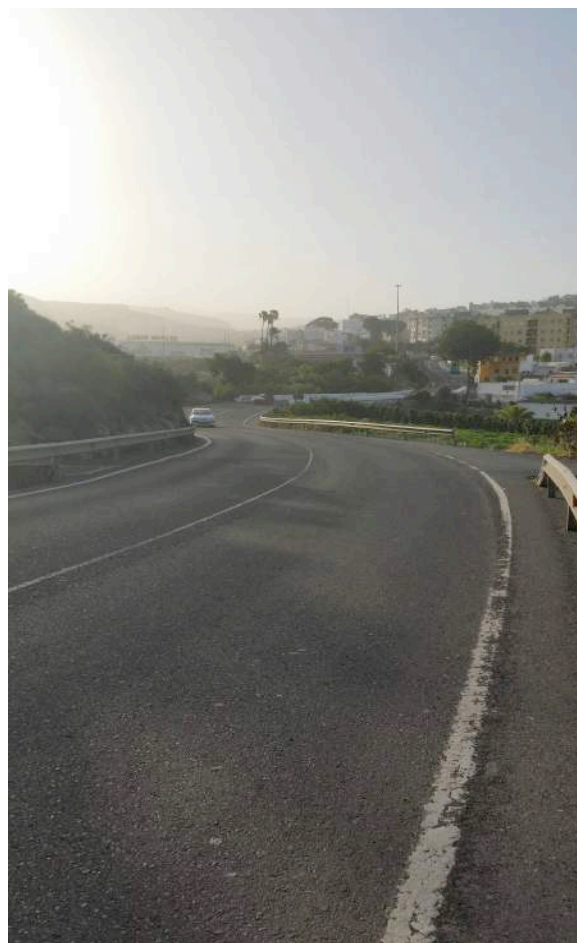
Acceso a La Galera



Junta Municipal de Distrito
TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA
Acceso a La Suerte



Acceso a Hoya Andrea







Junta Municipal de Distrito
TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA

Desde Nueva incidimos de nuevo en la **igualdad ciudadana básica** de todos los habitantes del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, por lo que,

SOLICITAMOS

- Se dote las vías de acceso a los barrios que sean de titularidad municipal, de las medidas mínimas de seguridad para los ciudadanos, tales como iluminación y arcones.
- En las vías que no sean de titularidad municipal, se inste a la Administración competente a lo solicitado anteriormente.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de enero de 2015

Fdo. Benjamín López Santana

**Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Tamaraceite –
San Lorenzo – Tenoya
SECRETARIA MUNICIPAL DEL DISTRITO**



Junta Municipal de Distrito
TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA